ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2880612DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y QUICENO AZCARATE ALEJANDRO

PARTES:	**BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA** – subdirectora del Centro de la Construcción – SENA
	QUICENO AZCARATE ALEJANDRO - CONTRATISTA
OBJETO:	*" PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENATARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION"*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 22 de diciembre de 2021.
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de ONCE MILLIONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($11.570.000). Sin IVA.
SUSCRIPCIÓN:	24 de septiembre de 2021
C. D. P.:	No. 1021 de 2021.
C. R. P.:	No. 130021 de 2021.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 45-46-101012594 de SEGUROS DEL ESTADO; Amparo de cumplimiento desde el 24 de septiembre de 2021 hasta el 22 de abril de 2022; valor asegurado ($1,157,000.00). Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 24 de septiembre de 2021.
PRÓRROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
SUPERVISOR:	FAYBERTH CALDERON CALDERON, Profesional G10

Entre los suscritos, **BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA**, domiciliado (a) en la ciudad de Santiago de Cali, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 66.933.423 de Vijes (Valle), en calidad de Subdirectora de Centro, nombrado (a) mediante Resolución No 1-00645 del 03 de mayo de 2021 posesionado (a) mediante Acta N° 102 del 18 de mayo de 2021, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 (y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional) o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **QUICENO AZCARATE ALEJANDRO** identificado (a) con la C. de C. No. **1107075709** de **Cali**, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No **CO1.PCCNTR.2880612 DE 2021,** previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el **24 de septiembre de 2021**, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y*

COMPLEMENATARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION." **2.** Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó hasta el **22 de diciembre de 2021**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el **24 de septiembre de 2021**, lo último que ocurra. **3.** Que el contratista mediante oficio con radicado **N° 76-1-2021-013925 de fecha 16 de noviembre de 2021**, propuso la terminación anticipada de común acuerdo a partir del **12 de noviembre de 2021**, indicando lo siguiente: *"solicita terminación por motivos personales".* **4.** Que **FAYBERTH CALDERON CALDERON**, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada de conformidad con las razones objetivas indicadas por el contratista, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. **5.** Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.2880612 DE 2021**, finaliza el día **11 de noviembre de 2021**. **6.** Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **7.** Que, debido a la presente terminación anticipada y liquidación del contrato, quedó un saldo a favor del SENA de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($ 5.330.000),** que no se ejecutó del compromiso presupuestal **CRP-No. 130021 de 2021**, por cuanto la ejecución contractual fue hasta el **11 de noviembre de 2021** y no hasta el **22 de diciembre de 2021**. **8.** Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes convienen terminar anticipadamente y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No **CO1.PCCNTR.2880612 DE 2021** a partir del **12 de noviembre de 2021**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Total del contrato	$11.570.000
Valor Bruto pagado al contratista	$ 4.810.000
Valor a pagar al contratista	$ 1.430.000
Saldo a reversar a favor del SENA	$ 5.330.000

CLÁUSULA TERCERA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal **CRP-No. 130021 de 2021** queda un saldo a reversar a favor del SENA de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($ 5.330.000)**. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento, Acta de aprobación de póliza, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Se adjunta a este documento: Oficio de solicitud de terminación anticipada, estado de cuenta del contrato expedido por el (Grupo de Contabilidad o Grupo de Apoyo Administrativo Mixto) (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de terminación anticipada y liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Proyectó: Angélica Sánchez Ballesteros – Profesional área contratación - Área administrativa

Revisó: Yerlin Edier Martínez Meneses – Abogado Centro de la Construcción – Área administrativa

Revisó: Fayberth Calderon Calderon – Profesional G10 Centro de la Construcción, Supervisor

Santiago de Cali, 11 de noviembre de 2021

Beatriz Eugenia Cobo Garcia
Subdirectora
Centro de la Construccion
Cali - Valle

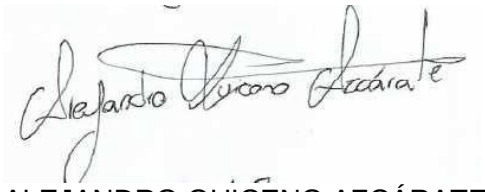
Asunto: Solicitud cesión y/o liquidación contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2880612de 2021

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) ALEJANDRO QUICENO AZCÁRATE identificado con C.C No. 1107075709 expedida en Cali, solicito la cesión y/o liquidación del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2880612de 2021, una vez se surtan los trámites correspondientes para la cesión y/o liquidación del contrato.

El motivo de la solicitud de cesión y/o liquidación es por motivos personales.

Gracias por su atención.



ALEJANDRO QUICENO AZCÁRATE
C. de C. No. 1107075709 de Cali
Tel: 3195699185
Alejandro.quiceno.azcarate@correounivalle.edu.co

76-9228

Santiago de Cali,

Señor
QUICENO AZCARATE ALEJANDRO
alejandro.quiceno.azcarate@correounivalle.edu.co

Cali - Valle

Asunto: Respuesta solicitud Cesión y/o liquidación de contrato

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud presentada en el SENA Regional Valle Centro de la Construcción, en la cual solicita la cesión y/o liquidación de contrato de contrato de prestación de servicios número No CO1.PCCNTR.2880612 de 2021, con el número de radicado 76-1-2021-013925 de 16 de noviembre de 2021, se informa que se acepta la solicitud y se realizaran los trámites correspondientes, a la fecha de la radicación de la solicitud se informa que no es posible tramitar la cesión por tal motivo se liquida el contrato.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Beatriz Eugenia Cobo Garcia
Fecha: 2021.11.22 11:37:47 -05'00'

Beatriz Eugenia Cobo García
Subdirectora Centro de la Construcción

Nis: 2021-05-018593

Proyecto: Angélica Sánchez Ballesteros – Profesional área contratación

Revisó – Yerlin Edier Martinez Meneses – Abogado Centro de Formación

	Versión: 04
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ALEJANDRO QUICENO AZCARATE						**I ENTIFICACIÓN**
CIUDAD	**SANTIAGO DE CALI**	**FECHA**	**24/09/2021**	**REGIONAL**	**CENTRO DE LA CONSTRUCCION REGIONAL VALLE**	**1.107.075.709**
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			**CALLE 34 # 17 B 23**			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			**CO1.PCCNTR.2880612 DE 2021**			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	**X**	**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	X	**JORGE LUIS FLOREZ BENAVIDES**	Firmado digitalmente por Jorge Luis Florez Benavides Fecha: 2021.11.22 09:07:36 -05'00'
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	**LAURA ALEJANDRA TORRES MORALES**	Laura Alejandra Torres Morales
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	**MARGARITA MARIA LOPEZ DIAZ**	Firmado digitalmente por MARGARITA MARÍA LOPEZ DIAZ
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	**DANIEL ALBERTO GUIZAO CASTRO / JUAN CAMILO VARGAS LOPEZ**	Firmado digitalmente por Daniel Guizao Fecha: 2021.11.23 15:13:32 -05'00' Juan Camilo Vargas Lopez Firmado digitalmente por Juan Camilo Vargas Lopez Fecha: 2021.11.23 15:17:51 -05'00'
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	N/A	**NO APLICA**	
CONTABILIDAD	N/A	**NO APLICA**	
TESORERIA	N/A	**NO APLICA**	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	**SUZANN BIBIANA AVILA LUNA**	Firmado digitalmente por Suzann Bibiana Avila Luna
BIBLIOTECA	X	**JHON MIGUEL PARRA HERNANDEZ**	Jhon Miguel Parra Hernández cn=Jhon Miguel Parra Hernández, o=Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, ou=Biblioteca - Centro de la Construcción, email=jhparrah@sena.edu.co, c=CO
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	**FAYBERTH CALDERON CALDERON**	
AREA CONTRATACION PSP	X	**ANGELICA SANCHEZ BALLESTEROS**	Firmado digitalmente por Angelica Sanchez Ballesteros Fecha: 2021.11.24 22:05:17 -05'00'
OTRO	N/A	**NO APLICA**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

NOTA: Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo

OTROS : _____

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2880612 DE 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALEJANDRO QUICENO AZCÁRATE

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CÉDULA DE CIUDADANIA, No. 1107075709 DE CALI

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION PARA LA VIGENCIA 2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1	Ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, lo establecido en los diseños curriculares, las estrategias pedagógicas y metodológicas dispuestas en la entidad, permitiendo el aseguramiento de la calidad.
2	Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de instrumentos de evaluación e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos (si aplica)
4	Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos. (si aplica)
5	Realizar seguimiento a la etapa productiva a través de las herramientas y el procedimiento dispuesto por la entidad. (Si aplica)
6	Evaluar los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de la Construcción
7	Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidad en el sistema Integrado de gestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional (si aplica)
8	Acompañar la estrategia de permanencia de los aprendices durante el tiempo de ejecución de la Formación Profesional Integral. (si aplica)
9	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el contrato.
10	Participar en procesos de Inducción, reinducción y entrenamiento programados por el centro de formación

11	Participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro de la Construcción (Si aplica)
12	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021. Para los instructores que se contraten con fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.
13	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, para la prevención, mitigación y manejo del COVID-19 establecidos por el SENA.
14	Participar en acciones de diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados, alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).
15	Realizar acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz (si aplica)
16	Suministrar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria (si aplica)
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO DE LA CONSTRUCIÓN REGIONAL VALLE, CALLE 34 # 17 B 23

PLAZO DE EJECUCIÓN: *2 meses y 29 días, hasta 22 de diciembre de 2021*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **___24____DE_____09_____DE____2021___**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **____11___DE____11_____DE____2021____**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2 meses y 29 días, hasta 22 de diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($11.570.000).

SUPERVISOR: Fayberth Calderón Calderón

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CÉDULA DE CIUDADANIA, No. 79285473

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 11.570.000
Valor Ejecutado	$ 6.240.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 1.430.000
Saldo a liberar	$ 5.330.000

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Se ejecutó hasta el 11 de noviembre de 2021 las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, lo establecido en los diseños curriculares, las estrategias pedagógicas y metodológicas dispuestas en la entidad, permitiendo el aseguramiento de la calidad. Dicha obligación se llevó a cabo en las fichas 2367133, 2279067, 2367127, 2367128, 2367110, 2363108, 2324195, 2278249, 2204152 (obligación 1)
2. Hasta el 11 de noviembre se participó en acciones de diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados, alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior). Dicha obligación se llevó a cabo en las fichas 2367133, 2279067, 2367127, 2367128, 2367110, 2363108, 2324195, 2278249, 2204152 (obligación 14)

3. Participé hasta el 11 de noviembre en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de instrumentos de evaluación e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras. Dicha obligación se llevó a cabo en las fichas 2367133, 2279067, 2367127, 2367128, 2367110, 2363108, 2324195, 2278249, 2204152 (obligación 2)
4. No se llevaron a cabo ejecución de actividades correspondientes a las obligaciones 3, 4 ,5 , 6, 7 ,8 ,9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, y 17 debido a que me encontraba en periodo de inducción y alistamientos, otras no se requirieron en el los periodos y otras no hubo requerimiento adicional, aunado también la terminación anticipada del contrato.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas a la fecha de terminación del presente contrato y las evidencias aportadas por el Contratista **Alejandro Quiceno Azcárate** identificado con la cédula de ciudadanía No**. 1107075709** de Cali, estas cumplieron con las planteadas en concordancia con las obligaciones contractuales definidas en el Contrato No. **CO1.PCCNTR.2880612 de 2021.** Para el presente contrato se acordó terminación anticipada del mismo.

SANCIONES: SI___NO_X____

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO